



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 32 de 2016**  
**Septiembre 29 de 2016**

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>MARIO MONTOYA CASTILLO</b> Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>PEDRO BAQUERO MÁSMELA</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		Secretario- Ad hoc entre 8.30 y 11 am
<b>SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA</b> Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
<b>LYDA MOJICA RÍOS</b> Representante por Extensión FCE	X		
<b>TOMÀS SÀNCHEZ AMAYA</b> Representante por Investigaciones	X		
<b>JHON HELVER BELLO CHAVEZ</b> Representante de los profesores (Principal)	X		
<b>JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO</b> Representante de los profesores (Suplente)	X		
<b>NATALIA HINCAPIE OSORIO</b> Representante de los estudiantes		X	
<b>MARÌA DEL PILAR JARAMILLO</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
<b>MIRIAM GLIDIS BORJA</b> Invitada Permanente NEES		X	
<b>PILAR INFANTE LUNA</b> Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación	X		
<b>YURY FERRER FRANCO</b> Invitado permanente Comité de Currículo		X	
<b>ANDREA FAJARDO</b> Invitado permanente Bienestar Institucional FCE	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	x		Actúa a partir de las 11 am por atender diligencia de carácter civil., en las primeras horas.

Hay Quorum se puede dar inicio a la sesión

- 2. EN CONSIDERACIÓN:** acta 29 del 8 de septiembre de 2016, acta 30 del 15 de septiembre de 2016.

**RESPUESTA:** aprobada acta 29 del 8 de septiembre de 2016, continúa en consideración, acta 30 del 15 de septiembre de 2016 de conformidad con los lineamientos de este consejo.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## ORDEN DEL DÍA

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

### **3. INFORMES Y PRESENTACIONES**

#### **3.1 INFORME DECANATURA**

#### **AGENDA POR PROCESOS Y SUBPROCESOS**

(Solicitudes de Estudiantes)

#### **MANIFIESTO DE INCONFORMIDAD E INSATISFACCIÓN CON EL EJERCICIO DE LA DOCENTE**

4. Poner en conocimiento situación presentada con tutor grupo de investigación

#### **SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS**

#### **RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA**

5. Retiro voluntario 2016-3

#### **MATRÍCULA**

6. a Recibo de matrícula extemporáneo 2016-3  
b. Estudiantes DIE no matriculados ESPACIOS ACADÉMICOS  
7. Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios  
8. Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos  
9. Inscripción extemporánea de espacios académicos electivos

#### **NOVEDADES DE NOTAS**

10. a Autorización ingreso de nota extemporánea TG II y niveles de segunda lengua, inscripción extemporánea de electiva.  
b. Autorización ingreso de novedad por validación  
c. Autorización "borrado de observación de nota"

#### **MOVILIDAD ACADÉMICA**

11. Participación en eventos nacionales e internacionales

#### **CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS**

12. Movilidad para postulación 2016-3 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2017-1

#### **TRABAJOS DE GRADO**

13. Postulación de trabajos de grado a mención meritoria o laureada  
14. Procedimiento para otorgamiento a distinciones meritorio y laureado a TG

#### **CONVOCATORIA DE MONITORIAS 2016-3**

15. Adición de monitores  
16. Sugerencia para procedimiento de selección próximas convocatorias  
17. Motivar una reflexión y una veeduría



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

### **(Solicitudes de coordinadores o consejo curriculares)**

#### **RELACIONADO CON GRUPOS O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

18. Solicitud de aval institucionalización proyecto de investigación

#### **ACREDITACIÓN**

19. Cumplimiento de los procesos y avales institucionales en el proceso de re-acreditación-  
Copia de comunicación enviada a distintas instancias

#### **VINCULACIÓN ESPECIAL**

20. Concurso abreviado vinculación especial

#### **COMISIONES DE ESTUDIOS**

21. Solicitud de prórroga comisión de estudios

#### **SEMINARIOS, CURSOS, EVENTOS**

22. Solicitud de aval propuesta de seminario y curso

### **(Comunicaciones)**

#### **INFORMACIÓN DOCENTE FCE**

23. Información de docentes allegada por los PC en relación: disminución de docentes, nivel de formación de los docentes y experiencia en el aula

#### **REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD**

24. estado de los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad de los PC

#### **SOLICITUD ESPECIAL DEL CERI PARA OTORGAR AVALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017-1**

25. colaboración del CF para poder obtener los avales de los estudiantes y así evitar de nuevo el trámite de renovación o actualización de la solicitud de aval.

#### **SUPERVISIÓN POR PARTE DE BI- CASOS PSIQUIÁTRICOS EN ESTUDIANTES**

26. supervisión por parte de BI

### **(Varios)**

#### **AVALES PARA SALIDA DE CAMPO- DOCENTE**

27. para la salida de campo, en desarrollo del proyecto de investigación "PENSAMIENTO PEDAGÓGICO COLOMBIANO"



## DESARROLLO DE LA AGENDA

### 3. INFORMES Y PRESENTACIONES

Por indicación del señor decano y anuencia del consejo en pleno, durante las primeras horas de la sesión, en ausencia de la señora secretaria del consejo de facultad, actúa como secretario (ad-hoc) el docente Pedro Baquero Masmela.

#### 3.1 INFORME DECANATURA

El señor decano informa sobre la reunión sostenida con coordinadores de pregrado y postgrado, sintonizando las temáticas de la facultad:

- El consejo académico adelanta el estudio del proyecto de acuerdo a **contratación de docentes ocasionales a once (11) meses**, del cual se espera un tercer debate, señalando en este aspecto que es un tema de índole presupuestal y ya hay proyecciones al respecto.
- En relación al **proyecto de acuerdo de Con-ciencia y Educación: “Juego, Símbolo y Fiesta”**, el Consejo Académico, recepcionó bien la propuesta de acuerdo, se harán ajustes junto con los decanos de las facultades de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Facultad de Artes ASAB.
- En las semanas anteriores el Consejo Superior Universitario, *en la mesa de negociación y la mesa de trabajo de la reforma universitaria*, según lo entendido, invitaron a reunirse nuevamente para *reinstalar la constituyente* enganchada a las resoluciones 018 del 12 de junio de 2014 del CSU y 071 de abril 28 de 2015, en donde se abren franjas horarias para las todas las facultades.
- En el Consejo Académico del martes 27, **se debatió la política de comunicaciones de la universidad**, en donde entre otros aspectos, se hacían contrastaciones con otras universidades y por ejemplo la Universidad Nacional *tiene unimedios*, pero no tiene para cada departamento, también en dicha discusión se quedó que para el caso de la heráldica se mantendrá el de la Universidad, El marco de una política de comunicaciones, cada facultad produce muchas cosas y en términos de espacios (por sedes) es dispendioso centralizarla; en relación a la imagen institucional que tiene que ver con *escudos, el coro, vestuario, chaquetas, bandera, tarjetas de invitación*, se hicieron recomendaciones por parte del CA, a un *proyecto que se instaló en marzo del 2015 donde se socializó la heráldica de la universidad*, entre otros aspectos se solicitó que haya una socialización del proyecto, entre la comunidad universitaria.
- Así mismo, Informa que el **plan de desarrollo de la universidad** está en construcción y que debemos involucrarnos en ese tema, hemos acordado que el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, esté presente en la próxima sesión del Consejo de Facultad para dialogar sobre los aspectos relacionados, el objetivo es que hagamos aportes para orientar el PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.
- Igualmente, informa que **asistió al SUE** en educación, todo el día en la Universidad Pedagógica Nacional, en donde estuvieron 27 delegados de las universidades públicas del país, hay una cantidad de tareas y solicitudes al MEN la primera de ellas es el riesgo que se tiene de no obtener el registro calificado de algún proyecto, por estar cumpliendo los nuevos lineamientos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

- Por otro lado, además de todas las posibilidades políticas para *avanzar en la discusión de un proyecto editorial de mayor envergadura para la universidad*, en el día de hoy tiene una invitación al CSU, **considerando la proyección financiera adicional que permita cubrir los gastos del presente año**, especialmente en vinculación especial, hay un desfase de 400 millones de pesos basado en el crecimiento (*Doctorado en Estudios Sociales, la Maestría en Infancia y Cultura, y la nueva cohorte de la maestría en educación en tecnología con modalidad virtual*), hará la respectiva presentación para que aprueben este presupuesto, informa que 200 millones de pesos costó la apertura de nuevos grupos este semestre; así mismo indica en relación al tema de los avales para los pasantes, que acompañó a la docente Lyda Mojica en donde se aclararon varios aspectos.
- Igualmente informa que el Consejo Académico por solicitud de los decanos **abrió el sistema cóndor hasta el viernes 30 de septiembre para generación de recibos de pago y completar planes de trabajo y hasta el viernes 7 de octubre para subir notas**, información socializada con coordinadores desde la secretaría general secretaria general.
- Así mismo frente **a la solicitud de la vicerrectoría, de las vacantes docentes de la facultad, aproximadamente 36 en esta facultad**, la idea del CSU es sacar primero el proyecto de acuerdo modificado para los concursos públicos y en ese marco convocar las vacantes, por lo delicado del tema de acreditación de alta calidad. El problema real es que no se tienen los profesores suficientes, el Consejo de Facultad ha instalado una política de circulación docente, que se ha cumplido en un alto porcentaje, el 72% de los profesores de postgrado están en pregrado y la idea es que el próximo semestre fluya de la mejor manera y se pueda considerar que esta es la única facultad que no tiene 40 profes de TCO, solo cuenta con 30.
- En reunión con postgrados, se concluye que éstos se están auto sosteniendo; con la colaboración del docente Sergio Briceño se ha propuesto la conformación **comités de contingencia**, donde incorporemos el tema de traslados de éstos a la sede aduanilla de Paiba, Sergio ha conformado el grupo de profesores; así mismo indica que hablo con los coordinadores sobre el tema de la poca participación en las socializaciones de año sabático, sugiriendo que se fortalezca la experiencia comunicativa y se pueda considerar que asistan con los estudiantes a dichos eventos.
- *Adicionalmente indica que los proyecto curriculares de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Química, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, fueron avalados por el Consejo Académico, como se había dicho este consejo emitió un aval (caso de Lic. Química) con una advertencia muy fuerte en relación con la razón entre sumatoria del número de Horas de Trabajo Directo, más el número de Horas de Trabajo Cooperativo (HTD+HTC) y con el número de Horas de Trabajo Autónomo (HTA), esto generó una discusión sobre lo que significa la reforma curricular de la universidad.*
- En relación a los **protocolos que en caso de eventualidades**, para la facultad, debe presentar Bienestar Institucional, se está en mora de cumplir, informa que en el día anterior asistió a una socialización en la secretaria de educación del distrito sobre protocolos en caso de suicidio, agresión, eran 45 dependencias del distrito capital desde fiscales ICBF, comandantes de la Policía Nacional, entre otros, se quiere tener los protocolos para que todos los profesores se apropien de los mismos; articulando el trabajo *del proyecto de Conciencia y Educación: "Juego, Símbolo y Fiesta" junto con Bienestar Institucional de la sede Macarena..*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

### **ALGUNAS CONSIDERACIONES:**

- El docente Sergio Briceño, frente al traslado del DIE a la sede aduanilla de Paiba y la distribución de espacios, en la noche anterior, comenta que a uno de los salones del DIE no permitieron la entrada porque estaban en trasteo y, además, no hay un solo salón *después de la 6:00 pm para el desarrollo de las clases de otros postgrados*. Hubo una interpretación múltiple porque lo que se entendía es que los salones no se movían, por eso la urgencia de negociar con el director del DIE, es un tema de alta sensibilidad, es difícil revisar las resoluciones del traslado, pues ya lo tenían oficializado en ese mes; ya se habló con los *profesores para el comité de contingencia* y ya se viene trabajando con otros grupos que han estado desarrollando la propuesta de postgrados, *allí al igual que con el tema de comunicaciones, está en un proceso y es un tema que está puesto en la lista de puntos a priorizar*.
- La docente María del Pilar Jaramillo, señala que Bienestar Institucional, no debería ser solo para el estudiantado sino también para profesores, *cuántas veces tenemos problemas serios de salud mental*, además que no se contempló como una alternativa tener *una banda desde la entrada de la universidad que no altere la arquitectura del edificio para aquellas personas en condición de discapacidad*.
- Para el docente Jhon Bello, Bienestar Institucional debería hacer un estudio de los docentes que sufren de las articulaciones en esta sede; *el problema es tener un política que se evalúa poco, una política que no está adecuada en el espacio y en el tiempo de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y profesores; si se tiene una política de almuerzos no hay espacios para almorzar, se hace una inversión de dinero en ofrecer algo para lo cual los estudiantes no tienen tiempo*, en esta misma mesa se propuso que los proyectos curriculares dejen una franja que sea para que los estudiantes puedan ir a almorzar, *ese es un problema duro*, tiene un grupo de estudiantes que entran a las 6:00 am y salen a las 4:00 pm y todo el tiempo tienen clases, hay un problema de cruces de horario, así mismo cuando los estudiantes tienen prácticas en las instituciones, día en que no toman ese almuerzo. *Hace falta un empalme entre la política de almuerzos y la política de estructuración académica de la universidad, ¿cuál es el tiempo que se gasta un estudiante en hacer fila, recibir y almorzar?*, necesita un estimado de 40 minutos,
- Ante interrogación del señor decano, Andrea Fajardo indica que para los almuerzos se hizo una convocatoria para sensibilizar 650 almuerzos, con el operador se contrató un grupo funcional socio ambiental, sin embargo, se siguen quedando almuerzos. Han hecho muchas campañas, talleres. Hay mucho que se debe ajustar, en cuanto a alargar el tiempo de almuerzo, por ejemplo, hay que tener en cuenta el tema de manipulación de alimentos, se han presentado varias propuestas a la dirección general de Bienestar Institucional para ver de qué forma se puede facilitar el desarrollo de este tema,

**AGENDA ACADÉMICA PROPUESTA.** El docente Pedro Baquero, pone en consideración de los consejeros el desarrollo de la agenda académica:

- a) Retoma de la Reforma Universitaria
- b) Resultados Prácticas académicas, regulación de las mismas y agenda a desarrollar.
- c) Manejo de los convenios de prácticas, proyección social en el contexto de las practicas, políticas y articulación de tareas.
- d) Plan de comunicaciones de la facultad, visibilización de tareas de manera organizada.
- e) Políticas de inclusión, articulación con Bienestar Institucional, otros.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

- f) Plan de Desarrollo Estratégico y Físico para la FCE, traslado de postgrados a la sede Aduanilla de Paiba, reglamento de postgrados.
- g) Retroalimentación de criterios y procedimientos para la selección de monitores 2017-1
- h) Criterios académicos para la aprobación de nuevos programas académicos
- i) Políticas y alternativas frente al tema de planta docente (déficit, traslados, otros)
- j) Deserción estudiantil vs políticas de Bienestar Institucional

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El docente Sergio Briceño, sugiere una propuesta metodológica; con base en la lista el próximo jueves definir TIEMPOS y atender esos tiempos; adicionalmente hace entrega del CD con el informe de gestión del PAET.
- La docente Pilar Infante Luna, en atención a la diversidad de temas, ***propone que estos sean liderados por los diferentes*** consejeros, ***asignar comisiones, hacer una proyección, para hacer más ágil el proceso***, propone priorizar, tener responsables y si es viable que envíen lo que han trabajado. ***Propone que se inicie más temprano la sesión, y se trabaje con tiempos límites***, teniendo en cuenta que se hará un trabajo previo.
- La docente Lyda Mojica, indica que es la metodología de trabajo, ***sugiere que el espacio que se insinúa para el tema de prácticas se defina una metodológica desde ahora***, no solo para conversar, sino que ***sea para avanzar y para garantizar la productividad***.
- El docente Pedro Baquero, señala que como van las cosas, hay aspectos de los que se han propuesto, ***que no se pueden resolver en las lógicas rutinarias, cree que se puede tener agendas diversas***, lo que aparece como parte prioritaria discusión no puede funcionar al interior de un Consejo de Facultad rutinario.
- El señor decano, teniendo en cuenta que la correspondencia de casos que se radican diariamente para el Consejo de Facultad no se puede dejar de atender y considerando, desde su perspectiva, que funcionó bien cuando se le delegó al docente Absalón Jiménez para que revisara los casos previamente, ***propone se nombre una comisión que se encargue de evaluar la agenda corriente***.
- El docente Jhon Bello, señala que no está de acuerdo con la dinámica mencionada por el decano, ***en su parecer no fue muy bien implementar este ejercicio, pues tiene tres casos en los cuales la discusión se trivializó***, con la discusión que se debía dar y que se pidió para la ***propuesta de periodismo y comunicación, por ejemplo***, y claramente en ese ejercicio que el profesor asumía la agenda, ***estos llegaron a acreditación y a currículo y en su sentir no debían haber llegado nunca***. Ese tema se cerró sin discusión. La discusión debe darse de la mejor manera, situando en primer lugar ***si esas dos carreras pertenecen o no a esta facultad***, la metodología de discusión no es la adecuada por tanto reitera que no está de acuerdo.

Ampliando el espectro de análisis, el docente Jhon bello insiste en que la dinámica de revisión, no funcionó, en su parecer, porque al llegar la finalización de la sesión ***se indicaba que el docente Absalón lo revisó y ya***, eso no se puede hacerse porque el consejo de facultad es responsable de las decisiones que se toman, indica que algunos temas de los de estudiantes, profesores( tesis-otros), etc., se pueden revisar, pero hay unos ***de corte académico que hay que dejar un momento en el consejo; le parece extraño***, los convoca a que miren los procedimientos del Consejo de Facultad ***y que se llame al abogado para saber cómo se deben hacer las agendas legalmente***, si se delega una comisión deben presentar un resumen, señalando los tiempos precisos para cada caso, ***hay errores de***



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

procedimiento graves, esto se ha venido diciendo desde hace más de dos años cuando el abogado Richard Montenegro indicaba que se estaban haciendo mal las cosas,. Retoma el tema de las actas, cómo **se coloca en las actas las inhabilidades, se desconoce qué se puede o no se puede hacer en los consejos**, había un compromiso con este tema para que el abogado asista y lo explique, **así a la secretaria académica no le guste y diga que es inconveniente grabar deberíamos grabar**, en el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario si lo hacen, ese tema es importante, es el colmo que en tanto tiempo **el abogado no haya dado respuesta**.

- El docente Tomás Sánchez, en relación con la revisión de la agenda de casos de los estudiantes y los demás en pleno de las sesiones del consejo, **le parece que el trabajo que hace la señora secretaria académica es excepcional**, el **análisis previo de los casos en el marco de las normas, las recomendaciones y se confía en lo que ella hace**, propone que en este tipo de casos alguien haga el ejercicio y los que ameriten discusión se discutan en pleno, además que hay que **definir una agenda metodológica**, considera que no podemos venir a conversar.
- El docente Sergio Briceño, en relación con la revisión de la agenda de casos, cree que si hubo momentos que se le delegó esa responsabilidad al docente Absalón y a la señora secretaria académica, pues según lo declarado al finalizar las reuniones **casi que no hubo una mínima presentación de temas**, además indica que si se hace de esa manera se le dedique media o una hora para escuchar lo que se ha definido, sugiere que la próxima semana **en la revisión de los casos se delegue una comisión de consejeros y los presenten**.

**Sabe que lo temas son amplios, importantes, pero hay que ser más pragmáticos**, porque a veces se extienden mucho en las intervenciones, propone que a cada grupo se le conceda hora y media para resolver ese tema y el resto de tiempo a las comisiones, él se compromete a manejar el tiempo, como segunda propuesta, sugiere que se evacúe el punto de la agenda de casos ordinarios y al final se hable de la reforma universitaria.

- El señor decano, expresa que está de acuerdo con la comisión que haga la antesala a la revisión de los casos, **pero este consejo es quien aprueba por competencia**, hay muchas herramientas para efectuar dicha revisión.

Una vez escuchados los diferentes puntos de vista de los miembros del consejo de facultad, el señor decano pone en consideración **la conformación de la comisión que revisará la agenda de casos ordinarios**, la comisión se reúne antes y, cada punto tendrá un tiempo determinado, **se sigue manteniendo el envío de la agenda por correo electrónico y revisión de actas vía correo electrónico**; propone **conformar dos comisiones una que revise los casos de estudiantes y otra que revise las solicitudes de profesores**, cada una da un informe de los casos en los que se pueda avanzar metodológicamente **y en este consejo se decide, como corresponde**

En relación con la presentación que está planteada para el asesor jurídico de la facultad, confirma que efectivamente se le solicitó y se tiene presente efectuar la presentación, sin embargo hay que tener en cuenta que siendo el asesor jurídico de la facultad debe atender los requerimientos que están en su competencia y que en **muchas ocasiones son inaplazables, materialmente no ha tenido tiempo**.





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

**CONCLUSIONES:** señor decano designa las siguientes comisiones para tratar temas académicos:

1. **RETOMA DE LA REFORMA UNIVERSITARIA:** se tratará en la presente sesión.
2. **RESULTADOS PRÁCTICAS ACADÉMICAS, REGULACIÓN DE LAS MISMAS Y AGENDA A DESARROLLAR Y MANEJO DE LOS CONVENIOS DE PRÁCTICAS, PROYECCIÓN SOCIAL EN EL CONTEXTO DE LAS PRACTICAS, POLÍTICAS Y ARTICULACIÓN DE TAREAS:** liderado por el docente Yury Ferrer, acompañado de los docentes Lyda Mojica, Pilar Infante y Tomás Sánchez. **Fecha:** sesión No. 33 del 6 de octubre de 2016.
3. **PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y FÍSICO PARA LA FCE, TRASLADO DE POSTGRADOS A LA SEDE ADUANILLA DE PAIBA, REGLAMENTO DE POSTGRADOS:** liderado por el señor decano en compañía del jefe de la Oficina de Planeación y Control Interno. **Fecha:** sesión No. 33 del 6 de octubre de 2016.
4. **PLAN DE COMUNICACIONES DE LA FACULTAD, VISIBILIZACIÓN DE TAREAS DE MANERA ORGANIZADA:** liderado por el docente Sergio Briceño, quien trabajará junto con la docente Sandra Patricia Quitian y Fernando Aranguren, para que así mismo puedan evaluar las políticas de la facultad y la universidad. **Fecha:** por asignar.
5. **POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, ARTICULACIÓN CON BIENESTAR INSTITUCIONAL, OTROS:** liderado por la docente Mirian Borja Orozco, acompañado por Andrea Fajardo, coordinadora de Bienestar Institucional, las docentes Dora Calderón y Olga Lucía León quienes lideran ACACIA, para hacer una propuesta al consejo sobre la política e inclusión. **Fecha:** por asignar.
6. **RETROALIMENTACIÓN DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE MONITORES 2017-1,** liderado por el docente José Novoa, asesorado por la señora secretaria académica y acompañado por las docentes Pilar Infante y Mirian Borja. **Fecha:** por asignar.
7. **CRITERIOS ACADÉMICOS PARA LA APROBACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS:** liderado por el docente Jhon Bello, con asesoría para recapitular los argumentos tenidos en cuenta por este consejo en relación al tema la señora secretaria académica, acompañado por los docentes Pedro Baquero, Sergio Briceño y Pilar Infante. **Fecha:** por asignar.
8. **POLÍTICAS Y ALTERNATIVAS FRENTE AL TEMA DE PLANTA DOCENTE (DÉFICIT, TRASLADOS, OTROS).** El señor decano indica que ya se tiene la lista de nombres de profesores cuyas vacantes están, informa además que esté en busca de las resoluciones de pensión y con esa resolución poder comprobar esas vacantes, propone que se envíe ese informe completo con un oficio bien articulado por este consejo el cual redactarán los Consejeros Jhon Bello Y Tomás Sánchez. **Fecha:** por asignar.
9. **DESERCIÓN ESTUDIANTIL VS POLÍTICAS DE BIENESTAR INSTITUCIONA:** liderado por Andrea Fajardo y Diana Carolina Manrique coordinadora de Con-Ciencia y Educación: "Juego, Símbolo y Fiesta". **Fecha:** por asignar.
10. **REVISIÓN CASOS ESTUDIANTES** consejeros: Natalia Hincapié, Lyda Mojica y José Novoa.
11. **REVISIÓN CASOS PROFESORES** consejeros: Jhon Bello, María del Pilar Jaramillo y Sergio Briceño.



## DESARROLLO AGENDA ACADÉMICA

Relacionado con el tema de la **REFORMA UNIVERSITARIA**, el señor decano *plantea cómo se va a encarar el proyecto de reforma en adelante*, donde se abren unas franjas y una agenda de trabajo independientemente que se reorganicen, esta facultad le dio toda la fuerza al proyecto el año anterior, **corresponde como consejo se hagan posible las franjas**; particularmente se siente *fatigado pero por lo menos hacer lo de las franjas para el desarrollo de la agenda* y desarrollar esa tarea, depende de voluntades muy fuertes estamos desesperanzados o cansados pero no se puede perder la oportunidad.

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El docente Tomás Sánchez, hay que mirar la dinámica del CSU, entiende ***que lo que se va hacer es restablecer la constituyente universitaria***, hay un trabajo que se ha venido desarrollando, si algún profesor quiere vincularse lo puede hacer. Cree que en la revitalización de la constituyente no tenemos mucho que decir, ***propone direccionar el cumplimiento de las resoluciones en términos que las franjas para que se aprovechen***.
- El docente Jhon Bello, expresa que varios de los que estaban en la reforma *salieron y no le ve avance al tema, le parece que ha tomado un camino que no es*, la fuerza esta disminuida, en la mesa de negociación no hay avance alguno, desde su percepción los temas fundamentales de la reforma el CSU no los quiere discutir porque **son gobierno, organización académica, democracia en la universidad, más o menos la respuesta del CSU es que no están de acuerdo con esas cosas**, es un círculo vicioso de la universidad distrital, otra vez se propone un documento que llega al CSU y se devuelve, esa ha sido la historia de la reforma; están *rotas todas las reglas de juego, parte de la fortaleza de la reforma es la facultad de ciencias y educación*, si se hace una comisión que estén los profesores que siguen en la reforma y que siguen creyendo en ella.

**RESPUESTA:** poner en circulación las resoluciones 018 del 12 de junio de 2014 del CSU y 071 de abril 28 de 2015 a coordinadores, consejeros y estudiantes y a Mario Higuera para que provea las condiciones de logísticas para el desarrollo de las actividades relacionadas con reforma universitaria.

## PROCESOS Y SUBPROCESOS A DESARROLLAR

### SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

#### MANIFIESTO DE INCONFORMIDAD E INSATISFACCIÓN CON EL EJERCICIO DE LA DOCENTE

#### 4. PONER EN CONOCIMIENTO SITUACIÓN PRESENTADA CON TUTOR GRUPO DE INVESTIGACIÓN

- 4.1 CAROLINA CÁRDENAS HERRERA** Cód. 20152284008 Maestría en Educación **Solicitud:**  
(...) **a)** *informar situación presentada dentro de la ME con la docente Adriana Patricia Gallego Torres quien lidera el grupo de investigación IREC...la docente en escasas ocasiones se reúne con el estudiante que asesora para efectuar tutoría... no utiliza los espacios al interior de la universidad... lo que lleva a que se expongan equipos personales ante un robo ...* **b)** *diferencias profundas en el enfoque del trabajo de grado que yo planteo y que ella quiere orientar..* **c)** *ha realizado varias intervenciones de carácter despectivo hacia mí, delante de compañeros del seminario y de personas ajenas a la institución con quienes no debo compartir temas de mi estado de salud...* **d)** *falta de apoyo por parte de la docente ante la posibilidad de acompañante como tutora en el proceso de inscripción con de mi proyecto de TG a un concurso de estímulos* **e)** *ante la insatisfacción que siento y que ya se perdió la confianza estudiante-docente, manifiesto que no considero sana esta situación y pido su*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

intervención...(...) observaciones: a) contenido total anexado, b) adjunta copia del radicado en el PC donde radica documentos relacionados con su salud y el presente

### **Consideraciones Generales:**

- El docente Sergio Briceño, le parece que es muy suave la reclamación, no ve claramente la respuesta del consejo curricular, indica que leyó el caso y le extraña que no hay comunicación del consejo curricular, teniendo en cuenta que el tema es delicado, se requiere la respuesta para proceder con el caso.
- El docente Jhon Bello, cree que este consejo se debe dar por enterado por una cantidad de anomalías de la profesora y eso no es tan blandito, e **ste consejo cae en omisiones**, ella en esencia no tiene pruebas de ninguno de los argumentos expuestos, falta apoyo por parte de la docente, se pregunta si en el plan de trabajo de la profesora aparecen horas para este acompañamiento, si tiene un espacio para trabajar con la estudiante que no sea en una panadería, solo pide que por favor se le cambie al tutor, le *parece que es un caso que hay que devolver a consejo curricular*, haciendo la advertencia que revise la carga de la profesora, los lugares de trabajo y los temas que en lo contractual aparecen viendo el lio de omisión, reitera que no hay prueba de nada.

**RESPUESTA:** Que el coordinador resuelva de fondo el trámite a la solicitud de la estudiante, además de tener en cuenta el informe que debe dar la profesora Patricia Gallego en relación a la solicitud, cualquiera que sea la decisión informarle al Consejo de Facultad de la asignación de espacios académicos en tiempo y lugar sugerir en el marco de una vocación educativa buscar caminos más fértiles para resolver en beneficio de los procesos de formación y del proyecto curricular.

### **SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS**

**RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA** Generalidades: este consejo asumió como criterio para la decisión, fuerza mayor debidamente justificada y soportada.

#### **5. RETIRO VOLUNTARIO 2016-3**

**5.1 ANDRÉS FELIPE FERNÁNDEZ BARRERO** Cód. 20132160223 LEBEHLC **Solicitud:** retiro voluntario para el periodo académico **2016-3** **Motivo:**(...) *mi situación económica y familiar... actualmente me encuentro sin empleo, a pesar de esta situación puede asistir a clases... me estaba movilizandome en bicicleta... tuve que vender mi celular para pagar recibos... mi madre se gana la vida haciendo aseo en diferentes casas, pagamos arriendo y tengo una hna. que sufre de reumatismo avanzado por lo que no puede trabajar... soy víctima del conflicto armado... la única opción que tengo es trabajar tiempo completo(...)* anexa certificado de la unidad para la atención y reparación integral de víctimas (junio de 2012), formato de negación de servicios de salud y /o medicamentos de Yorleni Figueredo (14/02/2008), copia recibo de consignación bancaria **Contexto:** ingresó en el 2013-2, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, promedio 3.52, tiene cursado el 29,23% del plan de estudios, registra reprobados los espacios académicos "SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS" en el periodo académico 2015-3 y "SEGUNDA LENGUA I - ITALIANO" en el periodo académicos 2014-3, tiene inscritos seis (6) espacios académicos

**RESPUESTA:** remitir a Bienestar Institucional, teniendo en cuenta que el estudiante expresa que es víctima del conflicto armado para la orientación pertinente del caso, agendar a Sandra Viviana Cáceres del ILUD, porque de conformidad con lo estipulado en el decreto 2450 del 2015 y la resolución 2041 de 2016 del MEN, están muy comprometidos en tener el nivel B1.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

**5.2 LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS** Presidente CC LEBEM **Solicitud:** remite solicitud de retiro voluntario para el periodo académico **2016-3** del estudiante **JHONATAN DIAZ ARENAS** Cód. 20161145042 **Motivo:** en carta del estudiante (...) **déficit presupuestal al estar corriendo con todos los gastos... y tener una inasistencia de clases desde el 25 de agosto del presente año (...), Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: "prueba académica y matriculado", PE: créditos, promedio 2.9, tiene cursado el 6.55% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico **"PROBLEMAS ARITMÉTICOS I"** en los periodos académicos 2016-1 la cual está cursando por segunda vez en el 2016-3, para el presente semestre tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

**RESPUESTA:** No autorizado, adicional llamarle la atención al coordinador indicando que el consejo curricular debe dar concepto del caso, teniendo en cuenta que si el estudiante está en prueba académica este debería tener asesoría del docente consejero.

### **MATRÍCULA**

**6. RECIBO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEO 2016-3** Generalidades: este consejo autorizó un plazo máximo hasta el viernes 26 de agosto de 2016 para este trámite.

**6.1 KATHERINE MARÍN ACEVEDO** Cód. 20082165029 LEBEI Tratado sesión 29 caso 16.9 **Solicitud:** (...) **recibo de pago extemporáneo 2016-3(...)** **Motivo:** (...) **el semestre pasado este fue expedido extemporáneamente ya que se produjo una falla en el momento de ser contadas las renovaciones máximas de matrícula y este semestre no se generó automáticamente...b) he cursado más del 98% del plan de estudios quedando pendiente la sustentación del TG, por otra parte la nota de la asignatura Desarrollo de Proyecto de Grado está asignada desde el semestre pasado, pero no ha sido consignada en el sistema hasta que de nuevo mi plataforma se encuentre activa...c) compañera de tesis viajará en un programa de intercambio a finales de año por lo cual necesitamos sustentar este semestre... el TG tiene tutores asignados... pero al no estar matriculada no puedo realizar la sustentación pertinente... en este proceso de generación de recibos de pago he estado este año no he podido realizar la inscripción de Alemán III pro lo cual me veo obligada a verla en una institución externa (...)** anexa carta del docente Silvio Puertas del 24 de junio de 2016 en relación a la aprobación de TG para asignación de jurados y reportar la nota faltante de la asignatura "Desarrollo de Proyecto de Grado de 50, respuesta del CC del mes de abril y respuesta del Cf de abril de 2016. **Contexto: a)** registra reprobado el espacio académico "SEGUNDA LENGUA III - ALEMÁN" en el periodo académico 2015-1 y "DESARROLLO PROYECTO DE GRADO" en 2013-1, debiéndolas cursar por segunda vez estado en cóndor: "no reportó notas semestre activo", el sistema no le generó recibo de pago para el 2016-3

**RESPUESTA:** Aprobado, de conformidad con lo indicado por la Vicerrectoría Académica en relación con la apertura de módulos para expedición de recibos de pago hasta el viernes 30 de septiembre de 2016 (correo electrónico del 27 de septiembre de 2016)

### **Estudiantes DIE no matriculados**

**6.2 MARIO MONTOYA CASTILLO** Decano FCE Tratado sesión 13 caso 19.1 y 20.1 **Solicitud:** remite previa consulta ante la oficina asesora jurídica en relación al caso de los estudiantes del DIE que no se encuentran matriculados (Rosalba Galvis Peñuela, Luis Juan Rubiano Olaya y Oscar Fernando Forero Londoño), el cual indica entre otros aspectos (...) **la condonación de intereses generados u originados del no pago oportuno de matrículas no es posible...dicho cobro está normativamente establecido...están afectos a la prestación del servicio público de educación, cayendo dentro de la categoría de rentas de destinación específica... lo que procede es que soliciten un "estado de cuenta" en la Tesorería de la Universidad, solicitando de paso la liquidación de los intereses.... con fundamenten la tasa bancaria... con este estado de cuenta pueden acudir ante la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para solicitar "un acuerdo de pago" en los términos establecidos en art. 98 y siguientes resoluciones 682 de 2008. Contexto:** en sesión 13 el



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

DIE remite casos de estudiantes no matriculados, este organismo determinó trasladar el mismo para que por intermedio del Consejo Superior Universitario, instancia competente en temas pecuniarios de conformidad con el acuerdo 04 de 2006 del CSU y en el acuerdo 02 de 2010 del CSU, sin embargo, esa instancia no le dio trámite y en consecuencia se trasladó para asesor jurídico de decanatura.

### **Consideraciones generales:**

- El señor decano, se está presentando un problema para este caso, no se entiende cómo sucede esta situación, **uno de los estudiantes hizo todo sustentó y no pagó ningún semestre**, se necesita afinar esos procesos, en los casos donde hay fraccionamientos de matrícula se hace el primer pago y no se realiza seguimiento para efectuar los posteriores, le gustaría que el Consejo de Facultad hiciera lo mismo indicando la responsabilidad pecuniaria, **este tema ya se resolvió administrativamente** y quería que el Consejo de Facultad se enterara.
- El docente Sergio Briceño, indica que el sistema Cóndor *no tiene control sobre pagos y no pagos* le preocupa si eso le pasa al doctorado que tiene 3 asistentes que será en pregrado y postgrado hay una situación difícil el estudiante no hace una verificación después del primer pago.

**RESPUESTA:** Solicitar a la Vicerrectoría Académica con copia a la oficina Asesora de Sistemas, que tome medidas en torno al seguimiento desde de los casos, especialmente donde se hace fraccionamiento de matrícula y de otros como una indicación, para que el otro no se pueda matricular si no ha cumplido trámites, para que se garantice que se cumpla la norma, es decir, que aplique con uno y no vuelva a utilizar para otro.

### **6.3 AYDA ESTEPHANIA PINTO ARENAS** Cód. 20091187029 LPI Tratado sesión 31 caso 6.1

**Solicitud:** (...) recibo de pago extemporáneo **2016-3**(...) **Motivo:** (...)necesito ver la última materia de mi plan de estudio... en el 2016-1 la adicione y posteriormente la cancelé por la anormalidad académica, no le informé a mi proyecto curricular y por lo tanto no me expido el recibo de pago (...)

**Contexto:** a) ingresó en el 2009-1, plan de estudios horas, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: no reportó notas semestre activo, tiene cursado el 98,59% del plan de estudios, registra reprobado "NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES" en el 2012-1 debiéndola cursar por segunda vez; **el sistema no le generó recibo de pago 2016-3**, b) la estudiante interpuso ante la oficina de quejas y reclamos de manera virtual derecho de petición en relación a la novedad de nota de la asignatura reprobada, en sesión 23 trasladada al PC y este en sesión 28 caso 14.1 indica que... resuelven considerar la prueba de validación.

**RESPUESTA:** Aprobado, de conformidad con lo indicado por la Vicerrectoría Académica en relación con la apertura de módulos y en relación a expedición de recibos de pago hasta el viernes 30 de septiembre de 2016 (correo electrónico del 27 de septiembre de 2016)

## **ESPACIOS ACADÉMICOS**

### **7. CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS OBLIGATORIOS**

Generalidades: este consejo asumió como criterio la fuerza mayor debidamente justificada y soportada, entre otros.

#### **7.1 JESSIKA ALEXANDRA GUTIÉRREZ OSPINA** Cód. 20151187248 LPI **Solicitud:**

cancelación de los espacios académicos **OB "CONSTRUCCIÓN DEL MUNDO MATEMÁTICO"** y la asignatura **EI "EDUCACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIFERENCIA EL CASO DEL SÍNDROME DE ASP"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) **un proceso de cirugía no he podido asistir pues las citas y demás trámites coinciden con el horario de estas materias...**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

es más factible para mí cancelar estas que perderlas por fallas (...) anexa autorización de servicio (extracción de dispositivo implantado en el hueso pélvico) 14/09/2016, consulta especializada por ortopedia 05/07/2016, historia clínica (diagnóstico: deformidad congénita de la cadera no especificada) 14/09/2016, formato de procedimientos quirúrgicos por extracción del dispositivo... 14/09/2016, demás documentos relacionados con la intervención quirúrgica del mes de mayo/septiembre de 2016. **Contexto:** ingresó en el 2015-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, registra reprobado "SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS" en el 2015-3 debiéndolo cursar por segunda vez, en el 2016-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos (15 créditos), las asignaturas tienen una intensidad horaria CONSTRUCCIÓN DEL MUNDO MATEMÁTICO: vi. 2pm a 6pm y "EDUCACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO...: Mi 12m a 2pm.

**RESPUESTA:** Aprobado, por fuerza mayor cumplir

**7.2 KAREN DAYANA PARRA BORJA** Cód. 20122150072 PCLQ **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "PRODUCTOS NATURALES"** para el periodo académico 2016-3

**Motivo:** (...) a) *me encuentro en estado de embarazo... la profesora Beatriz Debía me sugirió que ello más prudente para mi salud y la de mi hijo era cancelarla,* b) *se están empezando a realizar las prácticas de laboratorio correspondientes a la materia teórico-práctica y en estas los solventes altamente volátiles y tóxicos estaban afectando mi desempeño y mi salud,* c) *estas prácticas empezaron hace dos semanas ya que la profesora se encontraba en un congreso(...)* anexa informe de imágenes diagnósticas del 20/09/2016 que indica entre otros que cuenta con 214/7 semanas y carnet de control prenatal **Contexto:** ingresó en el 2012-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra espacios académicos reprobados, en el 2016-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos (14 créditos), las asignaturas tienen una intensidad horaria de mie. 4pm a 6pm y Jue 1pm a 4pm.

**RESPUESTA:** Aprobado, por fuerza mayor

**7.3 TATIANA ORTEGA SALAZAR** Cód. 20142165203 LEBEI **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "MATERIALS DEVELOPMENT (PRINTED)"** para el periodo académico 2016-3

**Motivo:** (...) *motivos económicos, me veo en la obligación de trabajar en horario vespertino este espacio académico me cruza con mi horario laboral... este es el único espacio académico en la tarde al cual debo esperar dos horas... tiempo que necesito invertirlo trabajando(...)* anexa horario de clases **Contexto:** ingresó en el 2014-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra asignaturas reprobadas, en el 2016-3 tiene inscritos nueve (9) espacios académicos (18 créditos), las asignaturas tienen una intensidad horaria de Lun y Jue. 4pm a 6pm

**RESPUESTA:** No autorizado, no es considerado fuerza mayor.

**7.4 GUILLERMO ORLANDO GALVIS PRIETO** Cód. 20112165109 LEBEI **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "SEMINARIO APOYO AL PROYECTO DE GRADO"** para el periodo académico 2016-3

**Motivo:** (...) *desde el comienzo de las clases el docente me dijo que yo no había aprobado la materia "Research project in 12" que es prerrequisito de esta y que no había presentado mi propuesta de grado... que no debía haber inscrito esa materia... hablé con el director del proyecto LEBEI... él me dijo que debía enviar una carta explicando la situación y/o solicitando la cancelación y to lo hice(...)* anexa formato de cancelaciones extemporáneas del CF sin firmas ni diligenciado en su totalidad **Contexto:** ingresó en el 2011-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "RESEARCH PROJECT IN L2 EDUCATION" en el periodo académico 2015-1, la cual está cursando por segunda vez en el 2016-3, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos ocho (8) espacios académicos (16 créditos), la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria de: Lun y mi. 8am a 10am.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

**RESPUESTA:** solicitarle a la coordinación aclaración sobre este caso, de ser real lo expuesto por el estudiante, aprobada la cancelación del espacio académico.

**7.5 JESSICA DACNERY PANTOJA CUTIVA** Cód.20132165093 LEBEI **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "MATERIALS DEVELOPMENT (PRINTED)"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *cuestiones laborales y económicas... no es mi intención perder este espacios académico(...)* **Contexto:** ingresó en el 2013-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra espacios académicos reprobados, en el 2016-3 tiene inscritos ocho (8) espacios académicos (16 créditos), la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria de: lun y jue. 4 pm a 6pm.

**RESPUESTA:** No autorizado, no es considerado fuerza mayor.

**7.6 LEIDY SUSANA MONTEALEGRE ROMERO** Cód.20161150066 PCLQ **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "METODOLOGIA DE INVESTIGACION"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *soy de segundo semestre, hable con otros compañeros y la profesora nos dijo que no podíamos estar en clase porque es de séptimo semestre... no tuvimos ni idea que no podíamos verla, al inscribir la materia no me pedía prerrequisitos y ni la profesora ni el PC me comunicaron esto(...)* **Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" en el 2016-1, debiéndola cursar por segunda vez, en el 2016-3 tiene inscritos ocho (8) espacios académicos (18 créditos), la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria de: Mi. y Vi de 12m a 2pm.

**RESPUESTA:** Aprobado

**7.7 OSCAR FELIPE HENDE CORREDOR** Cód. 20161155049 LEBECS **Solicitud:** cancelación de los espacios académicos **OB "DINÁMICAS REGIONALES"** y **"PENSAMIENTO EN CIENCIAS SOCIALES"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *sobre carga académica, actualmente veo siete espacios académicos... deseo cancelar dichos espacios para no tener el riesgo de perderlos o de perder mi calidad de estudiante (...)* **Contexto:** ingresó en el 2015-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, en el 2016-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos (17 créditos), las asignaturas a cancelar tienen una intensidad horaria de **DINÁMICAS REGIONALES:** mar. 6am a 12m y **PENSAMIENTO EN CIENCIAS SOCIALES:** Lun y Jue. 6am a 8am

**RESPUESTA:** No autorizado, no es considerado fuerza mayor.

**7.8 ALISSON LORENA ANTONIO MALDONADO** Cód. 20161155017 LEBECS **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "PENSAMIENTO EN CIENCIAS SOCIALES"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *problemas para llegar puntualmente a clase, ya que vivo fuera de Bogotá, en el municipio de la Calera en una zona rural... se me dificulta tomar transporte a esa hora...la profesora toma asistencia los 15 primeros minutos de la clase y por inasistencia perdí el primer corte... no asistí a una clase por motivos económicos y no me enteré de trabajos que había dejado que correspondía al 50% del primer corte(...)* **Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, registra reprobada PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN PRIMARIA" en el periodo académico 2016-1, la cual está cursando por segunda vez en 2016-3, en el 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos (17 créditos), la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria de: Lun y Jue. 6am a 8am.

**RESPUESTA:** No autorizado, no es considerado fuerza mayor.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

**7.9 GLORIA ALEJANDRA CASTRO TAMAYO** Cód. 2016155014 LEBECS **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "PENSAMIENTO EN CIENCIAS SOCIALES"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *vivo en el municipio de Facatativá y se me dificulta asistir puntualmente... para esta clase la profesora toma asistencia de 6am a 6:15am y pro la llegada tarde... presento riesgo de perder la materia(...)* **Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra espacios académicos reprobados, en el 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos (15 créditos), la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria de: Lun y Jue 6am a 8am.

**RESPUESTA:** No autorizado, no es considerado fuerza mayor.

**7.10 JEISSON MAURICIO GARCÍA MORENO** Cód. 20141160044 LEBEHLC **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "SEMINARIO INTERDISCIPLINAR: PROFUNDIZACIÓN PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *debido a la tardía inscripción de la materia me vi retrasado frente al resto del grupo y por motivos de mi trabajo me es difícil ponerme al día... carga académica(...)* **Contexto:** ingresó en el 2014-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra espacios académicos reprobados, en el 2016-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos (18 créditos), la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria de: Mie. 6am a 10am.

**RESPUESTA:** No autorizado, no es considerado fuerza mayor.

**7.11 MIGUEL ÁNGEL MOJICA FLÓREZ** Cód. 20142150097 PCLQ **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "EPISTEMOLOGIA DE LA QUIMICA"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *personales he tenido que empezar a trabajar algunos días de la semana y fines de semana siéndome imposible asistir a la asignatura(...)* anexa certificación laboral sin sello del 21 de septiembre (indican que laboral desde el mes de agosto los martes, miércoles, jueves y fines de semana) **Contexto:** ingresó en el 2014-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, registra reprobado "SEGUNDA LENGUA III - INGLÉS", en el 2016-1, la cual está cursando por segunda vez en el 2016-3, en el presente periodo académico tiene inscritos cinco (5) espacios académicos (10 créditos), la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria de: Mar. 8am a 10am y jue. 6am a 8am.

**RESPUESTA:** No autorizado, no es considerado fuerza mayor.

**7.12 DANIEL SANTIAGO BAQUERO HERNÁNDEZ** Cód. 20151155055 LEBECS **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "SEMIÓTICA Y PENSAMIENTO ESTÉTICO"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *cuestiones laborales y de tiempo, me vi obligado a cancelar la asignatura... lo llevé a la secretaria de LEBECS y esta cancelación no fue realizada, por algún inconveniente que se me sale de las manos(...)* anexa certificación laboral sin sello del 21 de septiembre (indican que laboral desde el mes de agosto los martes, miércoles, jueves y fines de semana) anexa formato de cancelaciones extemporáneas CF sin firma el docente consejero y copia de formato "periodo académico 2015-3 del PC **Contexto:** ingresó en el 2015-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, en el 2016-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos (15 créditos), la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria de: Mie. 2pm a 6pm.

**RESPUESTA:** No autorizado, no es considerado fuerza mayor.

**7.13 ANDREA CATALINA BENAVIDES CHÁVES** Cód. 20152188002 LEA **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "PEDAGOGÍAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PERSONAJE TEATRAL"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *tipo laboral, ya que con el poco tiempo que me queda me es muy difícil responder de manera aceptable el número de materias(...)* anexa certificación laboral sin sello con firma digital **Contexto:**





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

ingresó en el 2015-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, en el 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos (16 créditos), la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria de: Jue 9am -12m.

**RESPUESTA:** No autorizado, no es considerado fuerza mayor.

**7.14 CRISTHIAN CAMILO MORALES BAUTISTA** Cód. 20092188046 LEA **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OC "SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *el horario inicial aparecía que la clase se vería el día miércoles de 12m a 2pm en la sede tecnológica, hable con el maestro y me dice que las clases son el miércoles y jueves de 2pm a 4pm pero tengo una clase de 12m a 2pm el jueves en la sede macarena A... me es imposible llegar a tiempo a clase(...)* **Contexto:** ingresó en el 2009-3, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, registra reprobados los espacios académicos "SEGUNDA LENGUA I" en el 2011-1, debiéndola cursar por segunda vez, " SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS" en 2012-3 y "NUEVAS HERRAMIENTAS EN TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA MÚSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR" en el 2016-1, las cuales está cursando por segunda vez en el 2016-3, en el 2016-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos (11 créditos), la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria de: Mie12ma 2pm y Jue 2pm a 4pm en la facultad tecnológica, el día jueves tiene dos asignaturas de 9am a 12m y 12m a 2pm.

**RESPUESTA:** Solicitar al coordinador revisar los argumentos que expone el estudiante e informar apreciación al respecto.

**7.15 CAMILLE ANDREA NAVARRO CASTELLANOS** Cód. 20142165076 LEBEI **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "ENGLISH LANGUAGE FORMS AND FUNCTIONS"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *por motivos personales para poder solventar mis gastos académicos...me encuentro trabajando ese día miércoles en la noches hasta el jueves en la mañana como acompañante permanente del niño Samuel Ospina Chavarro, lo cual se presenta un cruce en el horario académico(...)* **Contexto:** ingresó en el 2014-3, acuerdo 004 de 2011CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra espacios académicos reprobados, en el 2016-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos (14 créditos), la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria de: Mie 8am a 10am y jue de 8am a 10am.

**RESPUESTA:** No autorizado, no es considerado fuerza mayor.

**7.16 EDGAR MARTIN RUIZ CALDERON** Cód. 20152160062 LEBEHL **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "ÉTICA E IDENTIDAD"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *estoy cursando veinte créditos de mi plan de estudios, lo que ha conllevado a que mi carga académica se vea sobrecargada.... mi desempeño en la carrera se ha visto reducido(...)* **Contexto:** ingresó en el 2015-3, acuerdo 004 de 2011CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra espacios académicos reprobados, en el 2016-3 tiene inscritos ocho (8) espacios académicos (20 créditos), la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria de: Mar y Mie de 12m a 2pm.

**RESPUESTA:** No autorizado, no es considerado fuerza mayor.

**7.17 KEVIN ANDRÉS GUZMAN MANCIPE** Cód. 20152160606 LEBEHL **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "ÉTICA E IDENTIDAD"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *estoy cursando 18 créditos de mi plan de estudios, lo que ha conllevado a que mi carga académica se vea sobrecargada.... mi desempeño en la carrera se ha visto reducido(...)* **Contexto:** ingresó en el 2015-3, acuerdo 004 de 2011CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra espacios académicos reprobados, en el



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

2016-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos (18créditos), la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria de: Mar y Mie de 12m a 2pm.

**RESPUESTA:** No autorizado, no es considerado fuerza mayor.

## 8. CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS ELECTIVOS

Generalidades: este consejo asumió como criterio la fuerza mayor debidamente justificada y soportada, entre otros.

**8.1 MARÍA CAMILA REYES PALACIOS** Cód. 20161150008 PCLQ **Solicitud:** cancelación del espacio académico electivo **EE "TRADUCCIÓN (INGLÉS - ESPAÑOL)"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *corresponde a una electiva intrínseca de un programa curricular diferente al que estoy cursando y por lo tanto requiere de un nivel avanzado del idioma inglés el cual no cuento (...)* **Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra espacios académicos reprobados, en el 2016-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos (16 créditos), la asignatura a cancelar tiene un horario de Lun. 12m-2pm.

**RESPUESTA:** No autorizado, no es considerado fuerza mayor.

**8.2 LEIDY JOHANNA FORERO SALAZAR** Cód. 20161150004 PCLQ **Solicitud:** cancelación del espacio académico electivo **EE "TRADUCCIÓN (INGLÉS - ESPAÑOL)"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *me informaron tardíamente que esa materia es una electiva intrínseca de la LEBEI, lo cual no me hicieron saber en el momento de la inscripción y que para haberla inscrito necesito tener un nivel avanzado de inglés... tampoco he asistido...ya que en el sistema no me aparece salón ni sede asignados y nunca me enviaron algún tipo de correo acerca de este curso (...)* **Contexto:** ingresó en el 2015-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no tiene espacios académicos reprobados, en el 2016-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de lun. 12m a 2pm y no tiene salón ni sede asignados.

**RESPUESTA:** No autorizado, no es considerado fuerza mayor.

**8.3 PAOLA ANDREA ALGARRA HERNÁNDEZ** Cód.20091155001 LEBECS **Solicitud:** cancelación del espacio académico electivo **EE "CAMPAMENTO PEDAGOGICO SIMÓN RODRÍGUEZ"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *no me encuentro en capacidad adquisitiva de asumir el presupuesto económico necesario(...)* anexa formato de cancelaciones extemporáneas CF firmado por el docente Orlando Blanco **Contexto:** ingresó en el 2009-1, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: horas, no registra reprobados espacios académicos, en el 2016-3 tiene inscritos uno (1) espacios académicos (2 créditos), la asignatura a cancelar la cual es la única inscrita en este semestre tiene un horario de Sáb de 8am a 12am.

**RESPUESTA:** Aprobado

**8.4 YINARA HERNÁNDEZ CAMARGO** Cód. 20111160002 LEBEHLC **Solicitud:** cancelación del espacio académico electivo **EE " MÚSICA I"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *me encuentro atravesando una situación familiar delicada, a razón de la enfermedad de una tía...vive con nosotros y necesita atención permanente que se ausenta los días lunes por lo que debo ser yo quien esté presente allí (...)* **Contexto:** ingresó en el 2011-1, acuerdo 007 de 2009 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, en el 2016-3 tiene inscritos tres (3) espacios académicos (6 créditos), la asignatura a cancelar tiene un horario de Lun de 6pm a 8pm, sede vivero.

**RESPUESTA:** No autorizado, no es considerado fuerza mayor.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

**8.5 JEIMMY LIZETH SIACHOQUE BETANCOURT** Cód. 20152160005 LEBEHL **Solicitud:** cancelación del espacio académico electivo **EI "LITERATURA FANTASTICA"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) **no me encuentro habilitada física mentalmente para continuar...radica en un asunto laboral que ha impedido mi total e íntegro desarrollo de actividades establecidas.... no concebí con antelación porque asumí una perspectiva en la que podía laboral y estudiar conjuntamente(...)** **Contexto:** ingresó en el 2015-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, en el 2016-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos (19 créditos), la asignatura a cancelar tiene un horario de Vi 6am a 8am.

**RESPUESTA:** No autorizado, no es considerado fuerza mayor.

## 9. INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS ELECTIVOS

**9.1 MIRIAN BORJA OROZCO** docente encargada PAT NEES Tratado sesión 31 caso 9.1 **Solicitud:** remite alcance a la solicitud de autorización para la inscripción del espacio académico electivo "**LENGUA DE SEÑAS NIVEL 1**" para el periodo académico 2016-3, en el horario de 6pm a 8pm los martes y viernes en la cual se encuentra preinscrita la estudiante **YESHICA JOHANA DÍAZ ALBA** Cód. 20121160150 de LEBEHL anexando para tal fin formato de preinscripción de espacios académicos electivos en donde figura la estudiante en mención **Contexto:** ingresó en el 2012-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra asignaturas reprobadas, en el 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos que suman un total de 10 créditos inscritos en el 2016-3.

**RESPUESTA:** Aprobado

## 10. NOVEDADES DE NOTAS

**AUTORIZACIÓN INGRESO DE NOTA EXTEMPORÁNEA TG II Y NIVELES DE SEGUNDA LENGUA, INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ELECTIVA.**

**10.1 LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN** coordinadora PCLQ **Solicitud:** autorización para ingreso de novedad de nota (no especifican semestre) de los estudiantes **JAIME ALONSO GARCÍA HERNÁNDEZ** Cód. 20131150015 quien según indica cumplió satisfactoriamente los niveles de segunda lengua (adjunta comunicado ILUD 12/09/2016) y **DAVID ANTONIO BELTRÁN** Cód. 20102150064 de quien se indica se encuentra para sustentación de TG II.

**Análisis:** a) en el caso de David, anexa comunicado de la docente Beatriz Devía rad, PC 26/09/2016 con la nota del espacio académico, dicho espacio académico **registra reprobado en el 2016-1 y cursado por segunda vez en el 2016-3**, b) para el caso de Jaime no registra los espacios académicos en su histórico de notas.

**RESPUESTA:** Aprobado

**10.2 LEIDY JOHANNA RAMOS RODRÍGUEZ** Cód. 20112187075 LPI Tratado sesión 29 caso 16.11 **Solicitud:** (...) solución a mi caso y generación de recibo de pago extemporáneo 2016-3 (...) **Motivo:** (...) informar el caso de la electiva Políticas Públicas ofertada por el PC de Artes Escénicas Fac ASAB, la cual cursé el semestre anterior... donde está certificada la aprobación de la materia por parte del docente y el PC de artes quienes enviaron al LPI un correo en el que explicaban la situación por la que se canceló la materia debido a un cruce de horario, por ello debieron pasar la nota por novedad.. el PC LPI no acepta la solicitud puesto que la materia no tiene un soporte que verifique que estuvo dentro del sistema... solicito solución a este caso puesto que esta era mi última materia que debía cursar para culminar con mi proceso académico.... no realicé el pago de matrícula esperando recibo de terminación de materias confiando en las palabras del profesor de que se iba a



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

*solucionar pronto(...)*. anexa, copia de email, listado de la electiva. **Contexto:** no registra espacios académicos reprobados, estado en cóndor "estudiante activo en vacaciones", tiene cursado cerca del 98% de la carrera, el sistema le generó recibo de pago el cual venció el 5/08/2016, última asignatura cursada 2016-1

**RESPUESTA:** Solicitar al coordinador revisar los argumentos que expone el estudiante e informar apreciación al respecto.

### **AUTORIZACIÓN INGRESO DE NOVEDAD POR VALIDACIÓN**

**10.3 DANIEL ERNESTO BELTRAN RIAÑO** coordinador LEBEI Tratado sesión 29 caso 24.1  
**Solicitud:** autorización para ingreso de novedad de nota por validación de este periodo académico (2016-3), de los espacios académicos "BASIC ENGLISH I" con nota 4.3 y "**BASIC ENGLISH II**" con nota 4.3 del estudiante **CAMILO ANDRÉS BAZURTO** Cód. 20091165010, el cual el CC concede aval de conformidad con acta 44 de septiembre 20 de 2016, observaciones: anexa resultados pruebas de validación por parte de los docentes (rad. PC 15/09/2016) y copia acta 44 de 2016 CC, **b)** la asignatura "BASIC ENGLISH I" registra reprobada en el 2009-3

**RESPUESTA:** Aprobado

**10.4 PEDRO BAQUERO MASMELA** Presidente CC LEBEHLC **Solicitud:** para estudio y autorización, el registro pro novedad de la nota de prueba de validación del espacio académico "**PROCESOS DE FORMACIÓN DE LECTORES Y ESCRITORES DESDE LA ESCUELA**" del periodo académico **2015-1** con nota 45 de la estudiante **ANGIE PAOLA ACOSTA BLANCO** Cód. 20082160023, indicando además: (...) *el espacio académico fue eliminado del plan de estudios, por lo cual no es posible homologarla por una asignatura existente y debe hacerse una prueba de validación (...) anexa reporte de nota de validación la docente Adriana Gordillo (16/09/2016)*

**RESPUESTA:** Aprobado

### **AUTORIZACIÓN "BORRADO DE OBSERVACIÓN DE NOTA"**

**10.5 HANZ PLATA MARTÍNEZ** Presidente CC LEA **Solicitud:** aval para (...) *borrar la observación de nota (...) de la asignatura "CONTEXTOS DE LE EDUCACIÓN ARTÍSTICA II" del periodo académico 2015-1, cursada por la estudiante DIANA LORENA ORTÍZ CÓRDOBA* Cód. 20112188059, el cual se produjo por un error de digitación, observaciones: anexa solicitud del docente John Boada al CC sobre la observación en mención

**RESPUESTA:** Aprobado

## **11. MOVILIDAD ACADÉMICA**

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El docente Tomás Sánchez, indica que leyó un documento que elaboró el CERI, sobre la política de internacionalización, la cual no se ha aprobado y en **donde se evidencia la contraposición con otras normas**, algunas van en contra vía del otras, en la política del CERI no ve ningún problema que se apruebe estatutariamente; sin embargo considera que se deben fijar unos límites, pues la propuesta de acuerdo, de aprobarse tal cual, implicaría que el CERI asumiría funciones académicas, investigativas y de proyección propias de otras dependencias y unidades académicas como: Vicerretoría Académica, Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Facultades, Unidades de Extensión, etc.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

- El señor decano, expresa que se no se puede poner por encima algo que ya está normado, nosotros tenemos una norma general de la universidad para *para poder hacer pasantías* de grado y tenemos la convocatoria que abre el CERI, además, no se puede autorizar para 2017-1 un aval porque no se puede garantizar que esté matriculado el estudiante a futuro, indica que se les dio el aval para postularse este semestre pero también otro oficio indicando que el próximo semestre en caso que sea favorecido refrende la solicitud, hay que buscar una salida en el Consejo Académico para estos casos de estudiantes.

### **PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

**11.1 LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN** Presidente CC PCLQ **Solicitud:** aval académico a los estudiantes **DERLY LORENA VIUCHE ORTEGA** Cód. 20111150068 y **HENRY ALDEMAR GUTIERREZ** Cód. 20111150078, para participar como ponentes en el "Congreso Internacional de Ciencias Básicas CICI 2016", que se llevará a cabo en la Ciudad de Villavicencio en el GHL Hotel del 19 al 21 de octubre 2016, con la presentación del trabajo: "PRODUCCIÓN, AISLAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTABILIDAD DE OMV's PROVENIENTES DE UNA CEPA DE E. Coli JC8031-pTRC-ssTorA: gfp", **anexa soportes.**

**RESPUESTA:** Aval académico

**11.2 HÉCTOR ANDREY ORTIZ CALDERÓN** representante estudiantil LPI **Solicitud:** aval académico para asistir al "IV encuentro Nacional de estudiantes de Licenciatura en Pedagogía Infantil y Educación Especial ENEEPI 2016", organizado por la Universidad Rafael Núñez en la Ciudad de Cartagena los días 12,13 y 14 de octubre de 2016, en esta solicitud remite 24 solicitudes de las cuales 12 estudiantes van con ponencia (6 ponencias en total) y 12 estudiantes van en calidad de asistentes, anexa aval CC, carta de aceptación de las ponencias al evento, agenda de cooperación, información del evento, cada estudiante anexa soportes correspondientes, a continuación se relacionan los estudiantes **con ponencia:**

- a) **YULY MILENA BERNAL FIGUEROA** Cód. 201211887082, presentación del trabajo "Nack Chak: experiencias educativas de la casa de pensamiento intercultural shush urek kusreik ya en Bogotá"
- b) **MARY ANGÉLICA BONILLA ESPINOSA** Cód. 20121187231 y **ANGIE PELAEZ CHAMUCERO** Cód. 20121187054, presentación del trabajo "Cuna y vida: educación intercultural como un acto de empoderamiento"
- c) **HEIDY GERALDINE ZARATE HERNÁNDEZ** Cód. 20132187121, **LEIDY CAROLINA VILLANUEVA GODOY** Cód. 20132187293, **NATALIA LUCÍA VARGAS SÁNCHEZ** Cód. 20131187041 y **PAULA CAMILA MANRIQUE ORDOÑEZ** Cód. 20132187029, presentación del trabajo "Explorando ando el barrio Patio Bonito"
- d) **DIANA MARCELA BARRERA PRADA** Cód. 20122187173, presentación del trabajo "El juego teatral: un camino hacia la comunicación asertiva y el reconocimiento de la diversidad en los niños y niñas de 6 a 9 años del programa CULTIVARTE en la Ciudadela Recreo de la Localidad de Bosa"
- e) **XIMENA DÍAZ GRAU** Cód. 20122187105, **PAULA ANDREA SUÁREZ GARZÓN** Cód.20122187036 y **PAULA ANDREA ORTIZ MENDEZ** Cód. 20122187021, presentación del trabajo "Una mirada pedagógica y reflexiva a la licenciatura en Pedagogía Infantil desde la experiencia de las vivencias escolares y la práctica formativa"
- f) **LAURA KARINA GARCÍA QUIROGA** Cód. 20132187055 presentación del trabajo "Socialización de la experiencia de vivencia escolar: representaciones en la fonación de maestros"

**RESPUESTA:** Aval académico



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

**SIN PONENCIA-** calidad de asistentes

**JENNIFER ALEXANDRA MENDIETA BUITRAGO** Cód. 20111187037  
**ANA MARÍA PANTOJA BARRIGA** Cód. 20142187063  
**OLGA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA** Cód. 20142187078  
**OSCAR DAVID BARRETO BELTRAN** Cód. 20131187057  
**ANYI SARED PINILLA RAMOS** Cód. 20132187048  
**LEIDY PAOLA NIETO DEVIA** Cód. 20122187064  
**MONICA LORENA VARGAS VARGAS** Cód. 20132187057  
**DERLY MICHELLE MARTINEZ BELLO** Cód. 20132187071  
**MARISOL BONILLA AMAYA** Cód. 20122187107  
**MARIA JOSE VELASQUEZ MARTINEZ** Cód. 20131187020  
**SANDRA JOHANNA JARAMILLO RODRÍGUEZ** Cód. 20132187003  
**JHOAN SEBASTIAN CRUZ PARRA** Cód. 20121187109

**RESPUESTA:** Negado

- 11.7 YURI PAOLA CÁRDENAS SÁNCHEZ** Cód. 20121145401 y **KATHERIN ESMERALDA PINZON AMAYA LEBEM** **Solicitud:** aval académico para la participación como ponente en el "XI Congreso internacional de Historia de la Educación Latinoamericana" el cual se desarrollará en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad Guatemala, del 18 y 19 de octubre de 2016, con la presentación del trabajo "Actividades con el software de geometría dinámica CaRMetal, para la enseñanza de la relación de la gráfica y ecuación de la recta", **adjunta soportes.**

**RESPUESTA:** Aval académico

**12. CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS**

**MOVILIDAD PARA POSTULACIÓN 2016-3 Y CURSAR ESPACIOS ACADÉMICOS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2017-1**

- 12.1 CAMILA MAHECHA RUIZ** Cód.20121140040 PCLB **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico en el exterior" en la Universidad Autónoma Metropolitana de México, para cursar siete (7) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **enero de 2017 y de junio de 2017 (6 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.04) porcentaje de estudios alcanzados **76,11%** Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador.

**RESPUESTA:** previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, Para el periodo académico 2017-1 debe refrendar solicitud, (garantía de matrícula)

- 12.2 KAREN DANIELA GÓMEZ LEÓN** Cód. 20121140103 PCLB **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad (**no especifica**) en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **enero de 2017 y de junio de 2017 (6 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.06) porcentaje de estudios alcanzados **76,11%** Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador, **b) no adjunta convenio de cooperación**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**RESPUESTA:** a) previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, Para el periodo académico 2017-1 debe refrendar solicitud, (garantía de matrícula) b) solicitarle la documentación faltante.

**12.3 ANDREA KATHERINE DIAZ CANTE** Cód. 20132155150 LEBECS **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico de intercambio" en la Universidad Autónoma Metropolitana de México, para cursar doce (12) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **7 de enero de 2017 y 8 de mayo de 2017 (4 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.06) porcentaje de estudios alcanzados **59,32%** Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador

**RESPUESTA:** previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, Para el periodo académico 2017-1 debe refrendar solicitud, (garantía de matrícula).

**12.4 REYNEL PACHON MONTERO** Cód. 20122165224 LEBEI **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "programa de actividades en el marco de beca as y convocatorias" en la Universidad Nacional de Colombia, para cursar doce (12) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **enero y octubre de 2017 (11 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.92) porcentaje de estudios alcanzados **54,54%** Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador, **b)** estuvo en prueba académica por cursar por tercera vez un espacios académico **c) falta Syllabus y recibo de pago.**

**RESPUESTA:** a) previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, Para el periodo académico 2017-1 debe refrendar solicitud, (garantía de matrícula) b) solicitarle la documentación faltante

**12.5 CARLOS HERNÁN CARDENAL SALAZAR** Cód. 20122188005 LEA **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "semestre académico en el exterior" en la Universidad Autónoma de Queretano, México para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **01 de enero de 2017 a 31 de junio de 2017 (6 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.11) porcentaje de estudios alcanzados **83,33%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador. **b) falta convenio de cooperación, recibo de pago y sábana de notas.**

**RESPUESTA:** a) previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, Para el periodo académico 2017-1 debe refrendar solicitud, (garantía de matrícula) b) solicitarle la documentación faltante, b) solicitarle la documentación faltante.

**12.6 LEIDY ALEXANDRA CASTELLANOS CABALLERO** Cód. 20132140048 PCLB **Solicitud:** aval para participar en categoría "semestre académico de intercambio" en la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá para cursar tres (3) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **febrero de 2017 a junio de 2017 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.9) porcentaje de estudios alcanzados **56,71%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

**RESPUESTA:** previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, Para el periodo académico 2017-1 debe refrendar solicitud, (garantía de matrícula) b) solicitarle la documentación faltante.

**12.7 LUNA GUMÁN URREGO** Cód. 20131165074 LEBEI **Solicitud:** aval para participar en categoría "programa de actividades en el marco de becas y convocatorias" en la Universidad Autónoma Metropolitana de México para cursar siete (7) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **enero de 2017 a abril de 2017 (4 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.18) porcentaje de estudios alcanzados **62,33** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador.

**RESPUESTA:** previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, Para el periodo académico 2017-1 debe refrendar solicitud, (garantía de matrícula) b) solicitarle la documentación faltante.

**12.8 FRANQUIL EDUARDO RODRÍGUEZ VIRGÜEZ** Cód.20131165044 LEBEI **Solicitud:** aval para participar en categoría "programa de actividades en el marco de becas y convocatorias" en la Universidad Nacional de Colombia para cursar ocho (8) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **febrero de 2017 a junio de 2017 (4 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.16) porcentaje de estudios alcanzados **70,12** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador, **no adjunta convenio**.

**RESPUESTA:** a) previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, Para el periodo académico 2017-1 debe refrendar solicitud, (garantía de matrícula) b) solicitarle la documentación faltante.

**12.9 LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN** Presidente CC PCLQ **Solicitud:** remite solicitud de aval académico del estudiante **JAIME FELIPE GRAJALES CHICO** Cód. 20131150091 para participar en categoría "Semestre académico en el exterior" en la Universidad Andrés Bello de Chile para cursar siete (7) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **febrero de 2017 a julio de 2017 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.17) porcentaje de estudios alcanzados **72,85%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador.

**RESPUESTA:** previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, Para el periodo académico 2017-1 debe refrendar solicitud, (garantía de matrícula) b) solicitarle la documentación faltante.

**12.10 LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN** Presidente CC PCLQ **Solicitud:** remite solicitud de aval académico del estudiante **JAIME ALONSO GARCÍA HERNÁNDEZ** Cód. 20131150015 para participar en categoría "Semestre académico en el exterior" en la Universidad de la Santísima Concepción, Chile para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **febrero de 2017 a julio de 2017 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.06) porcentaje de estudios alcanzados **65,74%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador.





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**RESPUESTA:** previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, Para el periodo académico 2017-1 debe refrendar solicitud, (garantía de matrícula) b) solicitarle la documentación faltante.

**12.11 LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN** Presidente CC PCLQ **Solicitud:** remite solicitud de aval académico del estudiante **AURA BALLESTEROS MONTEALEGRE** Cód. 20112150001 para participar en categoría "Semestre académico en el exterior" en la Universidad Autónoma Metropolitana de México para cursar nueve (9) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **16 de enero de 2017 a 7 de abril de 2017 (4 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.02) porcentaje de estudios alcanzados **58,28%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador, **falta recibo de pago.**

**RESPUESTA:** a) previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, Para el periodo académico 2017-1 debe refrendar solicitud, (garantía de matrícula) b) solicitarle la documentación faltante) solicitarle la documentación faltante.

**12.13 LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN** Presidente CC PCLQ **Solicitud:** remite solicitud de aval académico del estudiante **YESICA ESMERALDA MENDOZA MARTINEZ** Cód. 20121150049 para participar en categoría "Semestre académico en el exterior" en la Universidad de la Santísima Concepción, Chile para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **enero de 2017 a junio de 2017 (6 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.88) porcentaje de estudios alcanzados **85.71%** Observaciones: **no presenta plan de homologación avalado por el coordinador (solo un borrador del mismo), falta recibo de pago, convenio.**

**RESPUESTA:** a) previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, Para el periodo académico 2017-1 debe refrendar solicitud, (garantía de matrícula) b) solicitarle la documentación faltante.

## TRABAJOS DE GRADO

**13. POSTULACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA**  
(trámite ante el Comité de Investigaciones FCE)

**13.1 ADRIÁN JOSÉ PEREA ACEVEDO** Coordinador MISI **Solicitud:** (radicado el 23 de septiembre de 2016) remite postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado "HABLANDO DE MEDIO AMBIENTE Y NOS MANDARON EL BASURERO ENCIMA: LAS RESISTENCIAS EN MOCHUELAO ALTO FRENTE AL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA" del estudiante **LEIDY MARCELA CAICEDO CÁRDENAS** Cód. 20141057005 observaciones: copia de acta CC, formato de postulación para distinción meritoria, copia del TG en CD.

**RESPUESTA:** Trasladar al Comité de Investigaciones (por la hora del grado y la hora de la radicación en condición de estudiante con matrícula vigente a la hora de la solicitud)



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

#### 14. PROCEDIMIENTO PARA OTORGAMIENTO A DISTINCIONES MERITORIO Y LAUREADO

**14.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA-** Coordinador Comité de investigaciones **Solicitud:** de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 038 de 2015 CA art. 43 parágrafo segundo: (...) **para evaluar el otorgamiento de la respectiva distinción, el CF designará un docente idóneo en la temática central del trabajo de grado de una terna propuesta por la respectiva coordinación del proyecto curricular** (...), solicita requerir a los coordinadores de los PC el estricto cumplimiento de la normatividad en mención.

**RESPUESTA:** Aprobada la propuesta, enviar comunicación coordinadores

#### CONVOCATORIA DE MONITORIAS 2016-3 CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Tomás Sánchez, indica que es: muy interesante las propuestas de involucrar a los proyectos curriculares, pero media el Consejo Académico, que no se puede desacatar, podría remitirse la inquietud al Consejo Académico para que se normalice.
- El señor decano, informa que aprobaron un traslado y se tiene la posibilidad de contratar más monitores, que entran en octubre y hasta el mes de enero, por lo cual propone que se abra la convocatoria y luego para asignar esas adiciones mirar las necesidades.

#### 15. ADICIÓN DE MONITORES

**15.1 JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ** presidente CC LEBECS **Solicitud:** (...) *indica que en sesión del 21 de septiembre acta 019-16 acordó solicitar 2 monitores adicionales, debido a que en semestres anteriores este PC ha contado con la colaboración de 6 monitores por semestre.... a la fecha únicamente tenemos 4 monitores de 5 que fueron asignados por ustedes.... puesto que el estudiante LUIS CARLOS PÉREZ RIVERA- 20131155143 a la fecha no se ha presentado a la coordinación (...)*

**RESPUESTA:** Convocar para cubrir la vacante, y de conformidad con lo informado por el señor decano en relación con la adición de presupuesto para más monitores, para posteriormente asignar los estudiantes que se adicionarán.

**15.2 MARIA DEL PILAR JARAMILLO** Coordinadora PAIEP **Solicitud:** informa acerca de la renuncia de la estudiante **MARIAN ALEJANDRA MORENO** Cód. 2011165057, quien había sido asignada para cubrir el espacio de la Cátedra Francisco José de Caldas, informando que la situación se genera por calamidad doméstica.

**RESPUESTA:** Convocar para cubrir la vacante, y de conformidad con lo informado por el señor decano en relación con la adición de presupuesto para más monitores, para posteriormente asignar los estudiantes que se adicionarán.

#### 16. SUGERENCIA PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

**16.1 ALEXANDER GARCÍA GARCÍA** presidente CC PCLB **Solicitud:** (...) *atendiendo el Acuerdo 042 de 2016 CA, el CC ha desarrollado de conformidad, las disposiciones en cuanto a las actividades y fechas estipuladas para el proceso de nombramiento de Asistentes Académicos, sin embargo se ha presentado los siguientes traumatismos: a) el número de espacios académicos que requieren del apoyo de un asistente académico es significativo por esto el paso de 5 a 12 horas en la labor mejora significativamente el respaldo... sin embargo todavía no se alcanza a cubrir el 100% de dichas asignaturas, b) desde la coordinación se organizan grupo o llaves de monitoria con espacios afines pensando en que el estudiante pueda encaminar su monitoria hacia una determinada área el saber. En razón de esto cuando se realizó el requerimiento... se remitió la descripción de grupos de espacios académicos afines ... por supuesto sin horario ya que no se contaba con esta información, c) en la resolución 052 de 2016 CF estipula la aceptación de 11 monitores pero no es claro si para dicha selección se tuvo en cuenta los perfiles remitidos ya que a raíz de esto la coordinación tuvo que afrontar*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

*ciertas complicaciones tratando de ajustar tanto espacios académicos como adjudicación de horarios... como consecuencia de estos los monitores quedaron manejando dos y tres espacios de áreas diferentes hecho que impido continuar con el propósito de PCLB... **se permite proponer que dentro del marco del acuerdo 042 de 2016 se contemple la posibilidad de delegar en adelante las coordinaciones, los procesos de revisión de hojas de vida y selección de monitores de conformidad con las necesidades y requerimientos propios de los PC (...)***

**RESPUESTA:** no es procedente, de conformidad con el Acuerdo 042 de 2016 del Consejo Académico en su art. 1.

## 17. MOTIVAR UNA REFLEXIÓN Y UNA VEEDURÍA

**17.1 LINET YURANY CASTAÑEDA PRECIADO** Cód. 20102150015 y **KELLY JALEXY DIAZ OLAYA** Cód. 20102150020 PCLQ Tratado sesión 29 caso 22.1 **Solicitud:** en atención al requerimiento del CF: (...)enviamos... los documentos que prueban lo manifestado en nuestra solicitud anterior... **nuestras sábanas de notas como evidencia de nuestro promedio de 4,0 y del cual pueden ser comprobados en el SGA junto con la lista publicada en Secretaría Académica de los asistentes seleccionados para PCLQ... para la verificación de los estudiantes que llevan más de dos periodos académicos ejerciendo labores de monitoria ... sugerimos respetuosamente y teniendo en cuenta que no hay actas públicas para el nombramiento de monitores de dicho proyecto desde el año 2014 hasta 2016, consideramos que el CF quien es la máxima dirección puede tener acceso a estas listas(...)** anexa sábanas de notas y fotografía de resolución donde se encuentran los asistentes seleccionados para PCLQ **Contexto:** en sesión 29, ante **la presentación de inconformidad con dicha selección y afirmación que ... a) en la lista de monitores seleccionados hay personas con promedios más bajos que los nuestros, b) se encuentran estudiantes que llevan más de dos periodos académicos siendo monitores. c) nuestra inconformidad parte de que no se nos dio la oportunidad de ser monitoras ya que este es el último semestre en la universidad sintiendo que nuestros méritos académicos y hojas de vida no fueron valorados junto con la disponibilidad horaria, e) la carta tiene como fin la reflexión y veeduría en la forma de selección (...), este colegiado determina solicitarles a las estudiantes pruebas o evidencias de lo expuesto en su solicitud,**

**RESPUESTA:** considerando que las pruebas presentadas por las estudiantes no comprueban lo expuesto, este colegiado les solicita se retracten de lo expuesto o en consecuencia aporten pruebas reales de lo que denuncian.

## SOLICITUD DE COORDINADORES O CONSEJO CURRICULARES

### RELACIONADO CON GRUPOS O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

## 18. SOLICITUD DE AVAL INSTITUCIONALIZACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**18.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA** Coordinador Comité de Investigaciones FCE Tratado sesión 29 caso 37.1 **Solicitud:** remite concepto favorable una vez estudiados los soportes, para que se institucionalice el proyecto de investigación: "**SOBRE ESTABILIDAD DE VÓRTICES OCEÁNICOS**" al CIDC, la investigación se adscribe al grupo de investigación Física Teórica y Desarrollo de Software cuyo director e investigador principal es el profesor **CARLOS EFRAÍN JACOME MUÑOZ**, y que la vinculación del investigador **JEASSON FABIAN GONZÁLEZ SIERRA** al proyecto de investigación no implica remuneración alguna ni afecta el normal desempeño de la actividad académica de la institución educativa en la que labora, esta investigación no compromete de ninguna forma presupuesto ni del CIDC ni de la facultad, observaciones: anexa solicitud de apreciación del CF, solicitud de la coordinación PCLF al CF, solicitud de los docentes al PC (19/08/2016), proyecto de investigación (4 folios), copia de respuesta a derecho de petición del profesor Jeasson González, falta formato de institucionalización, formato de legalización de proyectos de investigación institucionalizados, CD con proyecto de investigación.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

### **Consideraciones generales:**

- El docente Tomás Sánchez, en relación al tema de la institucionalización, indica que, en el comité de investigaciones, ese tema se agendará, de ¿cómo se va a seguir operando?, pues se le había pedido al profesor Absalón sobre los deberes y derechos cuando se institucionaliza un proyecto, porque genera desigualdad.

**RESPUESTA:** Remitir al CIDC y este tema será propuesto dentro de la agenda académica.

### **ACREDITACIÓN**

#### **19. CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y AVALES INSTITUCIONALES EN EL PROCESO DE RE-ACREDITACIÓN- COPIA DE COMUNICACIÓN ENVIADA A DISTINTAS INSTANCIAS**

**19.1 LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN** Presidente CC PCLQ **Solicitud:** (...) *orientación y toma de decisiones en relación a: 1) ruta que se debe seguir para subir a la plataforma del SACES las modificaciones del proyecto curricular, 2) aval del CA a las modificaciones de la malla curricular en el marco del decreto 2450 de 2016 y resolución 2041 del 2016 MEN... solicitamos un espacio en el CA, para exponer y hacer claridades a las modificaciones presentadas, 3) concursos docentes para reemplazar por lo menos los profesores que faltan a la vigencia de la acreditación, 4) diferencias entre los profesores de planta y los de vinculación especial...en relación con las condiciones para el ejercicio de la actividad docente... necesitamos conocer que proyecciones hay desde el nivel directivo para superar este punto, 5) funcionen oficinas como la de Egresado que funcionen de manera eficaz para que sea un canal eficaz de comunicación(...)* adicional expresa su preocupación frente a (...) **cumplimiento de los procesos y los avales institucionales en el marco del proceso de re-acreditación...** en razón a que la acreditación de alta calidad vence en el mes de diciembre del 2016... **b)** *dadas las diferentes modificaciones que para la renovación de registro calificado para los programas de licenciaturas se han realizado desde el MEN, no tenemos claridad normativa y jurídica que nos permita asegurara que tendremos de manera exitosa la continuidad del programa Licenciatura en Química) el PC ha cumplido en las fechas oportunas y que hacen referencia a: la construcción de diferentes documentos para los procesos de renovación de acreditación de alta calidad, d) queremos que las instancias correspondientes pongan de presente la urgente necesidad de solucionar temas de alta relevancia y que puedan significar la no renovación de alta calidad (...)*

**RESPUESTA:** Registrado

### **VINCULACIÓN ESPECIAL**

#### **20. CONCURSO ABREVIADO VINCULACIÓN ESPECIAL- TIEMPO COMPLETO OCASIONAL**

**20.1 MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA** Presidente CCMAT **Solicitud:** solicita la publicación de concurso para docente de Tiempo Completo Ocasional, debido a que de conformidad con la resolución 038 del 312 de agosto de 2016 el CSU concede comisión de estudios remunerada en el exterior a la docente **DECCY YANETH TREJOS ANGEL** por el término de tres (3) años, observaciones: no adjunta formato del perfil requerido, ni copia del acta del CC donde se avaló el mismo.

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El señor decano, se sabe que se tenía 40 profesores TCO y ahora se tienen 30, bajo la dirección del rector Inocencio Bahamón si salía un profesor de este grupo (TCO) se perdía esa plaza y en ese sentido el ex decano William Castrillón lo cumplió, además infortunadamente es la única facultad en esta condición.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

- El docente Jhon Bello, expresa que cuando se va de comisión de estudios algún docente, la nómina del profesor cambia, se sale de la norma y entra a la nómina de la estampilla porque los recursos que se utilizan para enviar a los profesores a comisión de estudios son de la estampilla, hay un cruce de información que está mal, los contratos dicen que hay que recuperarlo, pero nunca lo reemplaza.

**RESPUESTA:** remitir a la decanatura para lo de su competencia

### COMISIONES DE ESTUDIOS

#### 21. SOLICITUD DE PRÓRROGA COMISIÓN DE ESTUDIOS

**21.1 JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ** Presidente CC LEBECS **Solicitud:** remite con aval del CC la solicitud del docente **FRANK MOLANO CAMARGO** de aval de prórroga de un año para la comisión de estudios del Doctorado en Historia de la Universidad de los Andes, para avanzar en la culminación del plan de estudios, observaciones: anexa, solicitud de prórroga del docente, solicitud de prórroga de la Universidad de los Andes al CSU, certificado de notas, copia resolución 006 de 2014 por la cual se le concede la comisión de estudios, copia de contrato de comisión de estudios No. 000710 de 2014, copia otrosí 1: aclaración al contrato de comisión de estudios del 28/07/2014 y copia otrosí 2: modificación al contrato de comisión de estudios de 28/07/2014

**RESPUESTA:** Aprobado

### SEMINARIOS, CURSOS, EVENTOS

#### 22. SOLICITUD DE AVAL PROPUESTA DE SEMINARIO Y CURSO

**22.1 LYDA MOJICA RIOS** Directora Unidad de Extensión FCE **Solicitud:** para estudio y/o aval en el Comité Central de Extensión las siguientes propuestas: **a) "XIX SEMINARIO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS"** del PCLB, dirigido a estudiantes de PCLB, docentes ciencias naturales, biólogos y ecólogos, plazo tres (3) meses, anexa: "formato propuesta de curso", **b) "CURSO DE PREPARACIÓN PERSONALIZADO PMP"** de CertCampus dirigido a estudiantes, egresados y público en general, bajo la coordinación del Mauricio Hernández Durán, duración de cuatro (4) meses

**OBSERVACIONES.** POR SOLICITUD DE LA DOCENTE LYDA MOJICA SE RETIRA DE LA AGENDA ESTA PETICION

**RESPUESTA:** Aval al "XIX SEMINARIO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS" de la Licenciatura en Biología.

### COMUNICACIONES

#### 23. INFORMACIÓN DOCENTE FCE

**23.1 PILAR INFANTE LUNA** Coordinadora Autoevaluación y Acreditación **Solicitud:** remite información de docentes allegada por los PC en relación: **a)** disminución de docentes: por motivos como fallecimiento, pensión retiro voluntario, traslado a otros programas etc. **b)** nivel de formación de los docentes: formación a nivel postgradual, **c)** experiencia en el aula de preescolar, básica o media, lo anterior a fin de identificar el cumplimiento de las disposiciones del MEN en la normatividad expedida recientemente.

**RESPUESTA:** Registrado



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

## 24. REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

**24.1 PILAR INFANTE LUNA Coordinadora** Autoevaluación y Acreditación **Solicitud:** remite estado de los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad de los PC, los cuales han sido orientados pro la coordinación de autoevaluación y acreditación.

**RESPUESTA:** Registrado

**25. SOLICITUD ESPECIAL DEL CERi PARA OTORGAR AVALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017-1** Generalidades: en el tema de movilidad, de conformidad con las normas vigentes se han concluido dos aspectos importantes por parte de este organismo a) que el aval se expida para el periodo académico en que tiene vigencia la matrícula del estudiante. Así las cosas, se determinaron avalar para postularse en convocatoria del 2016-3; en la expectativa de revalidar el mismo, al momento de la matrícula para el 2017-1. B) para el caso de movilidad para hacer pasantía en otra institución, la cual está regulada como opción de grado, atender además de las normas de movilidad, los requisitos en el acuerdo 038 de 2015 CA.

**25.1 ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES** director CERi **Solicitud:** (...) *colaboración del CF para poder obtener los avales de los estudiantes y así evitar de nuevo el trámite de renovación o actualización de la solicitud de aval(...)* analizar cada uno de los casos que requieren aval académico del CF para movilidad en el 2017-1 teniendo en cuenta las fechas de postulación y cumpliendo los plazos establecidos en la circular del 27 de julio de 2016 del CERi, indica además : (...) *los SS requieren del aval del CF para continuar con el proceso de movilidad, ya que sin este documentos no pueden ser postulados a las universidades... se permite informar que luego que los estudiantes son admitidos por las instituciones deben cumplir con una documentación para poder oficializar su movilidad académica: 1) fotocopia comprobando de pago UD periodo 2017-1, 2). fotocopia carnet estudiantil. 3. copia carta radicada al CC solicitando cambio de estado, 4, seguro médico internacional estudiantil...la mayoría de los estudiantes deben viajar en el mes de enero para no perder el cupo en la Universidad de destino (...)*

**RESPUESTA:** relacionado con lo informado por el señor decano, punto 11. movilidad académica

## 26. SUPERVISIÓN POR PARTE DE BI- CASOS PSIQUIÁTRICOS EN ESTUDIANTES

**26.1 ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO** directora Centro de Bienestar Institucional Tratado sesión 27 caso 5.1 **Solicitud:** remite respuesta a oficio CFCE-27-04-2016 en el cual se solicita supervisión por parte de BI: (...) *teniendo en cuenta que los estudiantes EDISON CAMILO PEREZ FINO y HAROLD JHOAN SILVA MORENO fueron diagnosticados con patologías crónicas e irreversibles, las cuales requieren controles estrictos por la especialidad en este caso psiquiatría, con supervisiones periódicas acordes al tratamiento indicado... la UD no cuenta con esta especialidad al ser una Entidad Social con objeto diferente de acuerdo a lo descrito en el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de servicios de salud... en razón a lo anterior BI le resulta improcedente acceder a lo requerido... como lo es realizar una supervisión permanente e informar sobre los avances ya que esto lo debe realizar el profesional especialista en estos temas(...)* **Contexto:** en sesión 27 la coordinación de LEA remite los conceptos e historias clínicas de los estudiantes **EDISON CAMILO PÉREZ FINO** Cód. 20111188007 y **HAROLD JHOAN SILVA MORENO** Cód. 20111188025, en donde entre otros aspectos se remiten **con concepto de BI que indica que ambos tienen mejoría clínica y pueden vivir en comunidad**, suscrito por la profesional Adriana Forero; con este fundamento el CF aprobó la solicitud de reingreso en el 2016-3 y solicitó a BI y al CAP, el respectivo seguimiento e informar sobre los avances



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 32 de 2016  
Septiembre 29 de 2016

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- Andrea Fajardo, solicitó a la dirección de BI respecto de los psicólogos que se evalué la posibilidad de contratar o contar con un profesional de psiquiatría, por el momento se atenderá por psicología mientras se pronuncian al respecto. Indica que ya se ha planteado, de muchas formas, la problemática tan grave de BI, pero se ven cortos, pues llegan hasta un punto y no puede avanzar más, desde el área psicología.
- La docente María del Pilar Jaramillo, invita a que se contemple posibilidad de tener practicantes en el área de psiquiatría.
- El docente Jhon Bello, indica que esos son dos casos de una cantidad que Bienestar Institucional debería acoger, hay que decirles que tendrían que estudiar y que es desconsiderada la respuesta que da dicha dependencia con la problemática.

**RESPUESTA:** teniendo en cuenta los argumentos dados en la comunicación, solicitarle nuevamente, a bienestar institucional, que, en el marco de sus posibilidades, presenten propuesta alterna para solucionar estos casos

**VARIOS**

**27. AVALES PARA SALIDA DE CAMPO- DOCENTE**

**27.1 ABSALÓN JIMENEZ BECERRA** docente titular FCE **Solicitud:** aval para la salida de campo, en desarrollo del proyecto de investigación "**PENSAMIENTO PEDAGÓGICO COLOMBIANO**", cuyo propósito es "*Recopilar información de archivo sobre pedagogía crítica colombiana*" en la Universidad del Valle, Cali, los días 12,13 y 14 de octubre de 2016.

**RESPUESTA:** aval

Se da por terminada la sesión siendo 12:28 p.m.

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

**PEDRO MASMELA**  
**Secretario ad-hoc** Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación  
(De 8.30 a 11 am)

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación  
(A partir de las 11 am)

**Aprobación presente Acta: Sesión No. \_\_\_ del día \_\_\_\_\_ de 2016**

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana Milena García Vivas	Técnico CPS	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Decano Facultad de Ciencias y Educación	